Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Titulo

Refrendado de Dn Geronimo de [illegible] Su fecha en Madrid a [illegible] del presente mes por el qual le hace md [illegible] de Jurado del ayuntamiento de esta ciudad por renuncia de [illegible] Carrasco Marin Jurado que fue [illegible] Jurado Gabriel Gallego, en birtud del qual pidio y suplico a esta ciudad y hablando con el respecto devido requirio con dicho titulo para que le admita al uso y exercicio del y la ciudad aviendole bisto lo obedecio con el respecto debido y en su cumplimiento le recivio la solemnidad del Juramento acostumbrado y le admitio al uso y exercicio de el, y le dio la posesion como [illegible] y lugar en el banco de que le cupiese [illegible] Jose Onacarta [illegible] Dn Juan de Medina Aleman Regidor desta ciudad [illegible] en un lugar [illegible] [illegible] [illegible] dando razon de los negocios de [illegible] y la ciudad acordo se le [illegible]

[illegible] los señores Dn [illegible] Dn [illegible] Vocamora [illegible] y Pedro Matamoros Jurado

Ciudad de Cartagena Conformazion en [illegible]

Huviose relacion en este ayuntamiento de la [illegible] y conformacion hecha por el Marques [illegible] corregidor desta ciudad en dicho dia sobre lo botado en el ayuntamiento de veinte y quatro del corriente en razon de [illegible] del [illegible]